

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2014, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de las Órdenes que se citan.

La Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

Programa: Orden de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de mínimos, modificada por la Orden de 28 de julio de 2009 y por la Orden de 15 de septiembre de 2011.

Aplicaciones presupuestarias:

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.8.2014

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.9.2015

3.1.15.00.11.00.788.00.71C.7.2014

3.1.15.00.11.00.788.00.71C.8.2015

Finalidad: Ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica.

Convocatoria 2013

Beneficiario	CIF	Importe €
RED ANDALUZA DE SEMILLAS	G91341156	11.250,00
UPA CÓRDOBA	G14306666	24.986,16
FEDEPROL ANDALUCÍA CENTRO	V29248622	37.999,85
ASOC. ZAYTUM	G14929145	23.204,39
TIERRA VERDE	G23715212	28.125,00
ADEHECO	G21418876	28.125,00
ASOC. VALOR ECOLÓGICO-CAAE	G91224048	28.125,00
ASOC. GUADALHORCE ECOLÓGICO	G92958149	30.275,00
ASAJA CÁDIZ	G11618071	21.457,46
UPA JAÉN	G23222243	24.034,95
ASOC. EL ENCINAR	G18386839	18.090,00
CUEVAS BIO SAT	V04335071	20.625,00
ECOTRUJAL	F23542566	28.125,00
LOS REMEDIOS PICASAT	F72197692	23.573,50
SCA. ALMAZARAS SUBBÉTICA	F14803241	28.125,00

Programa:

Orden de 8 de marzo de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca, modificada por la Orden de 15 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.11.00.778.00.71C.4.

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.8.2014

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.9.2015

Finalidad: Ayudas para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.

Convocatoria 2013.

Beneficiario	CIF	Importe (€)
Ovipor, S.C.A.	F21149703	78.030,00
Guadalhorce Ecológico, S. Coop. And.	F93136851	94.532,00
Servicios Agrícolas Flores, S.L.	B14497747	26.787,23
Green Food Import-Export, S.L.	B92625615	47.100,00
La Cabra Verde, S.L.U.	B11887825	11.291,58
Agropecuaria El Puerto, S.L.	B23332174	1.116,00
Almacenes Carmona, S.A.	A29076759	120.632,85
Campo Almohade, S.L.	B91336966	15.820,31